Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 24 de mayo de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

ORDEN de 24 de mayo de 1994, por la que se anuncia a Contratación Directa el suministro de «Un controlador de humedad y temperatura».

Se anuncia a Contratación Directa el suministro de «Un controlador de humedad y temperatura», por un importe máximo de 600.000 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, C/ Adriano, n.º 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las catorce horas del día 14 de junio de 1994, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de

la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 24 de mayo de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por el que se anuncia concurso de Registros Mineros.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de las concesiones de explotación, permisos de investigación y permisos de explotación que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos, esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia. En los incluidos dentro de una Zona de Reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se han efectuado dichas Reservas, con expresión del número, nombre, sustancia, superficie y términos municipales:

8.— «SAN JUAN». Plomo. 24 Has. Berlanga.

90.— «ADMIRABLE». Plomo. 12 Has. Berlanga.

118.— «SANTA CATALINA». Plomo. 6 Has. Berlanga.

221.— «SEGUNDA EMILIA». Plomo. 21 Has. Berlanga.

256.— «MARTE». Plomo. 10 Has. Berlanga.

301.— «SEGUNDO DIAMANTE». Plomo. 11 Has. Berlanga.

437.— «RADICAL». Plomo. 9 Has. Berlanga.

1.995.— «NTRA. SRA. DE LOS DOLORES». Plomo. 12 Has. Berlanga.

2.187.— «SAN IGNACIO». Plomo. 4 Has. Berlanga.

2.231.— «EL DIAMANTE». Plomo. 7 Has. Berlanga.

4.008.— «SAN RAFAEL». Plomo. 8 Has. Berlanga.

7.932.— «TERCER APOLO». Hierro. 12 Has. Berlanga.

8.966. «PRIMERA GERTY». Plomo. 15 Has. Azuaga.

8.967.— «SEGUNDA GERTY». Plomo. 15 Has. Azuaga.

11.762.— «AMPLIACION A LAS CABEZAS». Granito. 24 cuadrículas.

Castuera y Quintana de la Serena.

11.870.— «CONSUELO». Granito. 15 cuadrículas. Campanario.

11.874.— «PEPITA». Barita. 6 cuadrículas. Malcocinado y Azuaga.